

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021/2022

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
Asignatura: <i>Psicología de los Grupos</i>		
Curso	4º	Cuatrimestre
7º		
ESCENARIO A		
Adaptación del temario a la docencia online		
<i>No es preciso adaptar el temario original a la docencia online.</i>		
Adaptación de las actividades formativas		
<i>En el siguiente cuadro se resume la adaptación propuesta:</i>		
Actividad	Formato	Descripción
<i>Clases teóricas</i>	<i>Presencial</i>	<i>Siempre que sea posible, los contenidos teóricos del programa se abordarán mediante sesiones presenciales que combinen la lección magistral con el debate, la reflexión crítica y la tutoría colectiva.</i>
<i>Clases teóricas</i>	<i>No presencial asincrónico</i>	<i>Las clases teóricas que no puedan ser impartidas presencialmente se sustituirán por lecturas y tutorías online.</i>
<i>Ejercicios</i>	<i>Presencial</i>	<i>Se realizarán presencialmente todos los ejercicios contemplados en la guía docente que sean posibles, adaptándolos a las condiciones temporales, de aforo y de distancia interpersonal que establezcan las autoridades sanitarias y académicas. Dichos ejercicios presenciales podrán consistir en trabajos individuales o cooperativos, grupos experienciales, elaboración de informes, análisis y resolución de casos, planificación de investigaciones, planificación de intervenciones, construcción de instrumentos, revisiones bibliográficas, análisis de documentos, búsqueda de información en medios de comunicación social, visionado de películas, debates y puestas en común presenciales, lecturas, reflexiones críticas, etc.</i>
<i>Ejercicios</i>	<i>No presencial (asincrónico o sincrónico, dependiendo de la actividad)</i>	<i>Los ejercicios contemplados en la guía docente que no puedan ser realizados presencialmente se reemplazarán por las actividades y trabajos no presenciales que el profesorado de la asignatura establezca y comunique a su alumnado. Dichas actividades no presenciales podrán consistir en trabajos individuales o en equipos</i>

		<p>virtuales, elaboración de informes, análisis y resolución de casos, planificación de investigaciones, planificación de intervenciones, construcción de instrumentos, revisiones bibliográficas, análisis de documentos, búsqueda de información en medios de comunicación social, visionado de películas, debates y puestas en común virtuales, lecturas, reflexiones críticas y cualquier otra actividad que, a criterio del profesorado de la asignatura, resulte apropiada para su realización no presencial y sea comunicada con la debida antelación al alumnado.</p>
--	--	---

Adaptación del sistema de evaluación

En el siguiente cuadro se resume la adaptación propuesta:

Sistema de evaluación	Formato	Descripción	Porcentaje
Evaluación continua: ejercicios presenciales	Presencial	La evaluación de los ejercicios presenciales se realizará tal y como se describe en el apartado de evaluación de la guía docente original.	100%
Evaluación continua: documentos/trabajos propios (individuales o en grupo)	No presencial (asincrónico o sincrónico, dependiendo de la actividad)	Como se ha indicado más atrás, los ejercicios contemplados en la guía docente que no puedan ser realizados presencialmente se reemplazarán por las actividades no presenciales que el profesorado de la asignatura establezca y comunique a su alumnado. Cada uno de los documentos y trabajos propios (individuales o en grupo) que resulte de dichas actividades tendrá el mismo valor en la calificación de la alumna/o que el del ejercicio presencial al que sustituya.	100%
Evaluación continua: examen escrito	Presencial	Tanto en la convocatoria oficial de febrero como en la de septiembre, este	100%

		<i>examen se ceñirá al formato ya descrito en el apartado de evaluación de la guía docente original.</i>	
<i>Evaluación única final: examen escrito</i>	<i>Presencial</i>	<i>Si alguna alumna/o deseara acogerse a la evaluación única final, deberá comunicarlo expresamente antes del 21 de enero de 2022 al profesor del grupo de clase al que esté adscrita/o. Tanto en la convocatoria de febrero como en la de septiembre, la evaluación única final se ceñirá al formato ya descrito en el apartado de evaluación de la guía docente original.</i>	<i>100%</i>

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la docencia *online*

No es preciso adaptar el temario original a la docencia online.

Adaptación de las actividades formativas

En el siguiente cuadro se resume la adaptación propuesta:

Actividad original	Nuevo formato	Descripción
<i>Clases teóricas presenciales</i>	<i>No presencial asincrónico</i>	<i>Las clases teóricas presenciales serán sustituidas por lecturas y tutorías online.</i>
<i>Ejercicios presenciales</i>	<i>No presencial (asincrónico o sincrónico, dependiendo de la actividad)</i>	<i>Los ejercicios presenciales contemplados en la guía docente serán reemplazados por las actividades y trabajos no presenciales que el profesorado de la asignatura establezca y comunique a su alumnado. Dichas actividades no presenciales podrán consistir en trabajos individuales o en equipos virtuales, elaboración de informes, análisis y resolución de casos, planificación de investigaciones, planificación de intervenciones, construcción de instrumentos, revisiones bibliográficas, análisis de documentos, búsqueda de información en medios de</i>

		<p>comunicación social, visionado de películas, debates y puestas en común virtuales, lecturas, reflexiones críticas y cualquier otra actividad que, a criterio del profesorado de la asignatura, resulte apropiada para su realización no presencial y sea comunicada con la debida antelación al alumnado.</p>
--	--	--

Adaptación del sistema de evaluación

En el siguiente cuadro se resume la adaptación propuesta:

Sistema de evaluación	Formato	Descripción	Porcentaje
<p>Evaluación continua: documentos/trabajos propios (individuales o en grupo)</p>	<p>No presencial (asincrónico o sincrónico, dependiendo de la actividad)</p>	<p>Tanto en la convocatoria oficial de febrero como en la de septiembre, la calificación final del alumnado de la asignatura dependerá exclusivamente de su rendimiento en las actividades y trabajos no presenciales que el profesorado de la asignatura establezca y comunique a su alumnado (las alumnas/os que ya hubieran realizado presencialmente los ejercicios de los primeros temas del programa antes de la suspensión de las clases, no tendrán que realizar las actividades no presenciales correspondientes a esos mismos temas). A través de dichas actividades, cada alumna/o podrá obtener desde cero hasta diez puntos. Los plazos máximos de entrega telemática de las actividades por parte del alumnado serán el 21 de enero de 2022 para la convocatoria de febrero y la fecha establecida por el centro para el examen presencial de septiembre de 2022 para la convocatoria de</p>	<p>100%</p>



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Programa de la asignatura
PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

		<i>septiembre.</i>	
<i>Evaluación única final: examen oral por video/audioconferencia</i>	<i>No presencial sincrónico</i>	<i>Si alguna alumna/o deseara acogerse a la evaluación única final, deberá comunicarlo expresamente antes del 21 de enero de 2022 al profesor del grupo de clase al que esté adscrita/o. La evaluación única final consistirá en un examen oral, compuesto de entre cinco y diez preguntas abiertas sobre cualquier contenido del manual de la asignatura (ver guía docente), mediante el cual la alumna/o podrá obtener desde cero hasta diez puntos. Dicha prueba oral se realizará por vía telemática sincrónica en las mismas fechas previstas para los exámenes presenciales de la asignatura en cada una de las convocatorias oficiales de febrero y septiembre.</i>	100%